

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2022-3099 *Información pública del expediente de cambio de calificación de bien patrimonial a bien de dominio público de la antigua vivienda de Maestros de Ucieda al servicio público del Centro Cultural Consuelo Bergés.*

El expediente de afectación del bien inmueble de la antigua vivienda de Maestros de Ucieda al servicio público del Centro Cultural Consuelo Bergés destinado a actividades sociales, culturales y deportivas, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://ruente.sedelectronica.es/>

Ruente, 25 de abril de 2022.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2022/3099